

presenta y uno

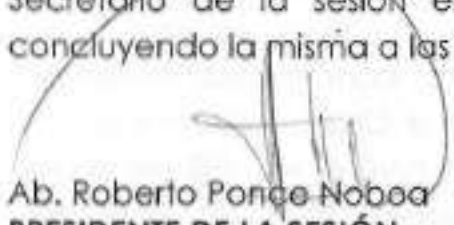
## BANABONITA S.A.

Guayaquil - Ecuador

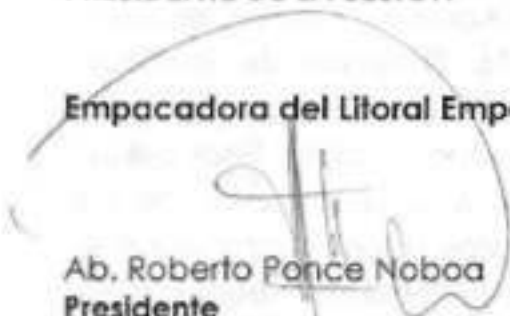
### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BANABONITA S.A." CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas del segundo día del mes junio del año dos mil diecisiete, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "BANABONITA S.A." contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Empacadora del Litoral Empacar S.A., quien concurre con cincuenta mil (50.000) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía; y, Fruit Shippers Limited, quien concurre con cincuenta mil (50.000) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado. También se encuentra presente, el Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Comisarios. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A

continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de seis mil doscientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 34/100 (USD 6.276.34), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el mismo periodo: COMISARIO PRINCIPAL al CPA. ERICK Grijalva Vinuesa; y, COMISARIO SUPLENTE al Sr. César Salvatierra Robalino disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.

  
Ab. Roberto Ponce Noboa  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

  
Eco. Francisco Lascano Yela  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN**

  
**Empacadora del Litoral Empacar S.A.**

Ab. Roberto Ponce Noboa  
**Presidente**

  
**Fruit Shippers Limited**

Dr. Fernando Alarcón Sáenz